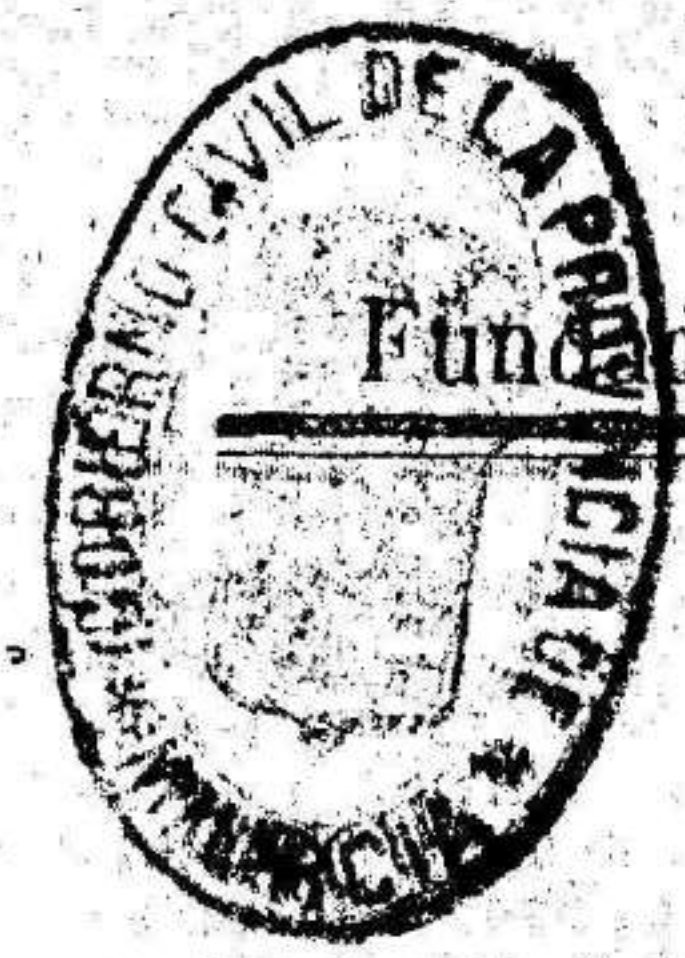




Manuel Pons
Mariano Pons

[Viernes 21 de Febrero de 1879.]

Año XXII.—Núm. 6.



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATRA, NOTICIAS, TELIGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 ptes. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 ptes. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 ptes.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PÉSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 1.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUR, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Hoy se ha encargado del mando de la provincia el nuevo Gobernador señor D. Mariano Pons; en otro lugar insertamos la alocución que dirige con este motivo.

Anoche tuvo lugar un conato de incendio en el despacho de diligencias de los Sres. Hernandez y Medina.

Ayer tarde celebró sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Marqués de Villalba de los Llanos, asistiendo los concejales Sres. Almazan, Hernandez, Alix, Navarro, Hernandaez, Padilla, Flores, Calvo, Molina. Se discutió y aprobó en ella el proyecto de presupuesto de gastos de 1879-80 y se suspendió la sesión para continuarla hoy con la discusión y aprobación del de ingresos.

Hoy se han publicado las listas electorales rectificadas, para diputados a Cortes. La exactitud en este punto se debe al celo e interés que para su cumplimiento ha tenido el Secretario del Gobierno Sr. Azula, así como para que estén también exactas con los originales remitidos por las Juntas del Censo, de lo cual tenemos completa evidencia.

La impresión se ha hecho entre los establecimientos tipográficos de los señores Molina, Arques y Blanco.

Sabemos que por el Sr. Alcalde accidental se han dado las órdenes para que sean complacidos los deseos de los que van a tomar parte en el Entierro de la Sardinia, haciendo en las calles de la carrera todo cuanto han pedido para el más fácil paso de la mascarada.

En los nuevos presupuestos del Ayuntamiento se aumenta un empleado: un sereno con destino a las nuevas calles del barrio de S. Benito.

La partida destinada a adequirir y composicion de culles en el proyecto de presupuesto municipal se ha aumentado aun más al discutirlo y aprobarlo; en cambio se ha disminuido la que se proponía para puntos de música.

Con el título de «El consultor del fabricante de jabones» ha empezado a ver la luz pública en Ciudad Real, bajo la direccion de don Manuel Lopez Camañas, una revista semanal, cuyo prospecto y primer número hemos recibido.

La referida publicación, como lo indica su título, viene a defender los intereses de una importante industria, y a publicar todo cuanto respecto al desarrollo de esa producción sea conveniente.

Creemos hacer un servicio a nuestros lectores recomendando les la necesidad de que cuantos datos estampan en las cédulas de amillaramiento sean exactos, puesto que además de contribuir de este modo a que el Gobierno conozca la verdadera riqueza territorial, evitarán las responsabilidades previstas en el art. 331 del Código penal, y que pueden exigirse por cualquiera de los motivos siguientes: Omisión de fincas rústicas, urbanas o ganadas; disminución de la cubda en las rústicas, y de la capacidad superficial en las urbanas; desnaturalización de la clase de cultivo; el menor valor en renta declarado, cuando las fincas rústicas o urbanas están arrendadas; la inferioridad en clases y edad de la ganadería.

Las personas a quienes se hayan repartido ejemplares de cédulas que no posean ni administren fincas de la clase a la que la cédula o cédulas correspondan, estamparán en estas la siguiente declaración: No poseo ni administro finca alguna de la clase a la que pertenece la presente cédula en este distrito municipal.

Las cédulas deberán estar llenas para el día 7 de Marzo próximo a fin de que puedan ser entregadas cuando los agentes pasen a recogerlas.

«La Crónica Meridional» de Almería, después de reseñar el programa de nuestras mascaradas, dice:

«Nada decimos de la importancia de estas fiestas por ser bastante conocidas de nuestros paisanos. Sabemos que muchos de nuestros convencios piensan pasar a Murcia a presenciar tan brillantes fiestas.»

Mucho nos alegraríamos verlos por acá.

«El Amigo de Cartagena» da la siguiente sensible noticia, que debe servir de ejemplo para evitar casos iguales:

«En los instantes en que trazamos estas líneas, una pobre niña de once años de edad, hija de los dueños del puesto de verduras establecido en la plaza de los Tres Reyes, se halla en muy lamentable estado, padeciendo una hidrofobia declarada; producida por la mordedura de un perro rabioso, que hace un mes atacó a la infeliz criatura.»

«El Eco» añade que dicha niña ha fallecido por causa de la mordedura.»

Así encabeza «El Noticiero» de Granada la publicación del programa de nuestras mascaradas:

«Copiamos a continuación, por ser un curioso documento, el programa de las grandes y extraordinarias mascaradas que en los días 23, 24 y 25 del actual han de celebrarse en Murcia, capital célebre en este género de fiestas.»

Dice «El Universal» de Granada que aquel Municipio tiene acordado subvencionar la construcción de la línea férrea de Murcia a Granada: la cantidad con que ha de contribuir el Ayuntamiento a ella, ha de fijarla muy en breve con el concurso de la Junta de asociados.

En la reseña que ayer publicamos de la carrera del Entierro pusieron: nuestros cajistas dos veces la plaza de Cadenas y olvidaron la de Cetina.

Se ha repartido el núm. 2.º del año XIII, del acreditado periódico del bello sexo «La Guirnalda».

Esta publicación reúne condiciones muy ventajosas al bello sexo, pues reparte preciosos pliegos de dibujos para bordar, que ningún otro periódico ofrece, como también figurines iluminados y patrones cortados que son muy útiles y convenientes mucho a las señoras que deseen vestirse por sí mismas. Los suplementos de labores y modas que reparte y los regalos que ofrece son de tal importancia, que parece imposible que pueda darlos una publicación tan económica.

La recomendamos a nuestras lectoras.

En la revista «Los Teatros» leemos lo que sigue:

«Murcia.—Una modesta compañía de verso ha dado a conocer al público murciano, en el teatro de la Trinidad de aquella población, la última y notable obra de Eugenio Sillá, *El nido gordiano*. Mas bien a instancia de los concurrentes al teatro que a la iniciativa propia de los actores aficionados, se debe el que estos, a pesar de su modestia, hayan representado una obra que requiere dotes artísticas de primer orden.

El público murciano quería oír la producción de Sillá; quería saber si los elogios que a este autor ha prodigado la prensa de Madrid y de muchas provincias eran merecidos, y los actores citados han satisfecho su deseo tan cumplidamente, que a la par que la obra, se ha visto en el caso de aplaudir a los actores que en ella tomaron parte, por el acierto relativo con que desempeñaron sus respectivos papeles.

El éxito conseguido por la obra ha sido extraordinario, y los actores aficionados Sras. Crespo y Concha Ramirez, y señores Sanchez, Belarín, Salas y Huertas fueron muy aplaudidos diferentes veces por su buen desempeño.

Se ha repartido el núm. 2 del tomo 4.º de «El Mensajero» de la Moda, elegante periódico para señoras y señoritas, que en 25 columnas de gran folio, de moral y amena lectura, se publica en Madrid. La munificencia de los grabados de las modas de París, Londres y Berlín, las infinitas y variadas labores, los sin par figurines a la acuarela, y sobre todo los patrones cortados a la medida de cada suscritora, ha hecho que en los cuatro años que esta publicación sale a luz sea tan deseada del bello sexo.

Recomendamos a nuestros suscritores obsequien a sus esposas e hijas con la suscripción de tan útil publicación, en la seguridad que nos agradecerán el consejo. Las suscripciones se hacen en la administración Espoz y Mina, 9, en las principales librerías en donde verán números de muestra.

El día 9 del mes de Marzo próximo venidero a las doce de su mañana, tendrá lugar en el Gobierno de provincia y ante el Alcalde de Lorca la subasta doble y simultánea de los efectos procedentes de la contrata rescindida del puente de dicha ciudad, bajo el tipo que arroja la relación de los mismos y con sujeción al pliego de condiciones que publica el «Boletín».

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Enero último.

	MURCIA.	PROVINCIA.
	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Hectólitro de trigo:	26 51	26 14
de cebada:	11 72	11 20
de centeno:	14 99	14 99
de maíz:	21 22	18 40
Kilogramo de garbanzos:	0 59	0 54
de arroz:	0 48	0 50
de carnero:	1 17	1 17
de vaca:	1 87	1 85
de tocino:	1 50	1 62
de paja de trigo:	0 03	0 04
de id. de ceb.:	0 04	0 04
Litro de aceite:	1 05	1 00
de vino:	0 34	0 35
de aguardiente:	0 91	0 88
Precio máximo del trigo, en Mula:	27 94	
mínimo de id. en Caravaca:	24 37	
máximo de la cebada, en Murcia:	11 72	
mínimo de id. en Cartagena:	7 32	

En Marzo es regular den principio los trabajos de la construcción de la vía férrea de Zeneta a Orihuela que ha de continuar después a Alicante, cuyos estudios están ya hechos y aprobados por el Gobierno, constituido el depósito y dada la autorización para empezar los trabajos al concesionario Sr. Lafora. La expropiación de los terrenos empezará muy pronto.

Nos alegraríamos que esta empresa consiguiera ver realizados pronto sus propósitos, que será un aliciente mas para la línea de Murcia a Granada que tanto se desea.

SECCION OFICIAL.

A LOS HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.

Murcianos:

S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con su Consejo de Ministros, ha tenido a bien confirmarme el mando de esta provincia; y al tomar posesion de tan importante cargo, cumpla con un deber de cortesia dirigiendose a todos un respetuoso saludo.

Parco por carácter y por costumbre en ofrecimientos y promesas, no he de abrir vuestros corazones a grandes esperanzas, que podríais sentir luego defraudadas, porque no bastasen a satisfacerlas toda mi voluntad y mi anhelo.

Me limitaré a deciros, que dentro del círculo de atribuciones que corresponden a la autoridad del cargo que se me ha confiado, han de encontrar en mí, apoyo y defensa todos los derechos legítimos, todos los intereses sociales; así que protección y estímulo, toda aspiración útil y provechosa.

Es posible que en ciertos casos me encontréis asaz severo; porque, cuando acontecimientos de todos conocidos, que debemos olvidar, han debilitado toda clase de respetos, se hace necesario robustecer el principio de autoridad, base de toda sociedad bien organizada, para que encuentren en el eficaz garantía y fuerte escudo, la libertad individual y los derechos de los ciudadanos.

Respetando vosotros este principio de autoridad, enalteciéndolo yo con mis actos, es como se producirá entre vosotros esa armonía, que es necesaria para que juntos hagamos el bien que sea para todos provechoso.

Estas son las bases de la conducta que me propongo observar durante el tiempo que tenga el honor de estar al frente de vuestra provincia.

Murcia 21 de Febrero de 1879.—El Gobernador, Mariano Pons.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

CUENTA de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina el día de la fecha en las obras que tiene a su cargo el Excmo. Ayuntamiento.

	Pesetas. Cts.
Casa Consistorial.	
Un oficial con 2 posetas 75 céntimos, un ayudante con 2 posetas, un amasador con 1 75, tres peones con 1 50; han trabajado seis días: su importe.	66 "
21 hectólitros de yeso moreno.	21 "
9 hectólitros de yeso blanco a 2 pesetas.	18 "
Calles.	
Cinco peones a 1 50: han trabajado seis días.	45 "
14 quintales métricos de cal, a 1 75.	24 78
4 metros arena de mezcla, a 3 pesetas.	12 "
Total.	186 78

Murcia 1.º de Febrero de 1879.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—V.º B.º: Palares.

SECCION CARNAVALESCA.

Hé aquí el expresivo y delicado billete que en perfumado y elegante papel, dirigieron varias de nuestras bellas paisanas al Sr. Presidente de la Junta de Mascaradas. Dice así:

Al digno Presidente de la Junta que trata de la fiesta Sardinera, y a todos los señores que a esa Junta le dan vida y honores, en nombre de la Excelsa Soberana habitante del líquido elemento, una súplica alzamos que esperamos campaiis en el momento.

En su lecho de muerte, agonizante, de tisis galopante, la que es Reina del mundo submarino a todas las señoras de su corte con vacilante voz y triste acento estas frases nos dijo, que al momento rogó fuesen mandadas a la Junta central de Mascaradas.

«Con pena y con dolor en mis Estados miro crecer la intriga, y es preciso que si la muerte llega como espero, pueda dejar tranquilo al entusiasta Pueblo Sardinero. Suplico para esto a mis magnates, los que forman mi corte, que la calle central de Platería no quiten de mi Entierro a la carrera por ser calle de broma y alegría, y así para evitar toda quimera, dareis la vuelta a la Morera y Rambla saliendo por la calle Trapería, y enfilareis por S. Cristóbal recta la calle en discusion, la Platería, desde allí marchareis a seguir la carrera por do fueron los fúnebres cortejos de las Reinas que ya me antecieron.»

Tosió con roñoso acento y no nos habló más, pero nosotros interpretando fiel su pensamiento, a tan amable Junta suplicamos nos conceda la gracia que pedimos, y el agradecimiento a la Junta, a su digno Presidente, saben que lo tendremos en nuestro corazón siempre presente.

(Siguen las firmas.)

Hé aquí la contestación que la Junta da a las dignísimas transmisoras de la voluntad de la Alta Señora a quien hoy rendimos vasallaje:

A las niñas donosas gala de Murcia, encanto y alegría, que con frases melosas de alto valor y célica ambrosia acuden en demanda al sexo feo de la mortuoria Sardinera Junta pidiendo que se acceda a su deseo de torcer la carrera a la difunta; yo, el humilde infrascrito, doy traslado de lo que en dicha Junta se ha acordado.

En su sillón presidencial presente el señor Presidente, y llenos de Vocales los divanes que vieron en parejas pasar a tantas damas y galanes, abrió aquel la sesión, según costumbre; y después, con sonrisa placentera, diciendo prosiguió de esta manera: Señoras: esta tarde he recibido una atenta misiva

con una atenta súplica alusiva a la grave cuestión de la carrera que ha logrado meter tanto ruido y en bandos a este pueblo ha dividido. El que os dirige la palabra espera que ocasión no será de nuevas riñas; pues la carta en cuestión es... de unas niñas.

Explosion de entusiasmo.—Que se lea—mil voces claman.—Se leerá, señoras,—responde el Presidente—y del bolsillo saca el papel, que al punto por la sala en efluvios, esparce, embriagadores, ese aroma especial que otro no iguala; ese olor que es el rey de los olores; porque es el que entre sedas y entre flores cuerpo bonito mujeril exhala. Se aspiró con delicia. Gran trabajo costó imponer silencio al numeroso concurso que frenético aplaudía, y la lectura del papel dichoso a grito herido sin cesar pedía. Con conmovido acento lo leyó el Presidente; conmovido también estuvo el auditorio atento; y el aplauso estruendoso y contenido que estalló al terminarse la lectura, conmovió desde el techo hasta el cimiento del salón la soberbia arquitectura.

Los nombres de las bellas exponentes—pide uno,—si la carta no es anónima. Otro se opone. Crees a la broma.

Saber quiero—aquél dice—si a Jerónima, a Juana o a Isabel le doy mi voto. Otro tomando el caso por lo serio, (que en medio de una broma—no falta quien así las cosas toma,) se decide a su vez por el misterio. Y aún siguiera de hijo.

La lucha de encontradas opiniones, sin un mozo de empuje y de pulmones que elevando la voz, así les dijo: «Señoras: ¡A qué extremo hemos llegado! Vosotros con tal bulla y pareceres?

«Ante esa carta femenil que ha entrado en la Junta, os habeis ya inficionado con la curiosidad de las mujeres? «Yo sus nombres no sé; si al Presidente se le encargó el sigilo, paciencia, si en decirlo no consiente.

«Si no es ningún secreto, dílos dirá, y los circels con alborozo: todos podrán decirlo sin rebozo, y escucharse con gusto y con respeto.

«Y entrando en la cuestión; ¿de qué se trata? «De que el Huertano Bando, y la del Testamento Cabalgata, y el Entierro después, al otro día, los mire desfilar la Platería.

«Y qué cosa mas justa que el que suceda así, si a ellas les gusta? «Habrá en el auditorio,—

«y eso que es numeroso,—algun Tenorio que quien cuente la fama, habar hecho un desaire a alguna dama? «Para ellas sólo queda

«nel decimos que no, si las amamos, y en medio al corazón no las fiechamos. «Pero nosotros ¡ay! cuán diferente.

«Desde aquella mañana que Eva, obediendo a la serpiente al pobre Adán de buena ó mala gana le enseñó la mitad de la manzana; non este mundo perdido de afanes

«y amorosas querellas, siempre he visto, señores, que son ellas las Evas y nosotros los Adanes.

«Por qué antes del terrible desconcierto de que se vió el Entierro amenazado, nosas boquitas de ángel no han abierto y su opinion en la balanza echado?

«No haya más discusion: fuera gran yerro accontar de las damas el antojo, y provocar su enojo

«mo haciendo a gusto de ellas el Entierro. «Que vaya, pues, por donde verlo esperan; que nosotros, los hombres, lo sacamos, y nosotros, los hombres, siempre vamos

«nos iremos siempre por donde ellas quieran. «¿Qué podrá suceder después de todo?

«¿Que al tomar con trabajo algun recodo, mos destrocen balcones ó ventanas? «A morir por servirles me acomodo; que una dicha es morir por las murcianas.»

Dijo, y volvió a su asiento; y unánime sonó por el concurso estrepitoso aplauso que al discurso probaba el general asentimiento.

Aprobó después el pensamiento de vuestra carta, y dióseme el encargo de ponerlo con galas de la rima en vuestro superior conocimiento.

Mi pluma, como veis, no se aproxima a tratar dignamente el noble asunto con el encanto reservado a otras; mas ya que todo lo podeis vosotras, que perdoneis tan solo solicito lo toseo de la forma al infrascrito.

R. Sanchez-Madrugal.

SUSCRICION que se viene realizando para los g y os generales de las mascaradas del Carnaval de 1879.

	Rvn.
Suma anterior.	7650
D. Narciso Clemencin.	20
Manuel Meseguer.	40
Juan B. Samogy.	20
Evaristo Llanos.	40
Eleuterio Peñañel.	100
Andrés Sobejano.	20
Adolfo Ayuso.	20
José María Hernandez Guizarro.	20
Sr. Conde de Roche.	80
D. Francisco de la Cruz Perez.	20
Manuel Carrillo.	20
Francisco Ros.	20
Pedro Mazeros.	20
Fernando Fontes.	20
Luis Fernandez Hermosa.	20
Joaquin Ibañez.	20
Juan Piqueras.	20
José Bellon.	40
Vicente Trives.	40
Ricardo Codorniu.	40
Enrique Moreno.	20
Mariano Baleriola Lopez.	20
Luis Fontes.	40
Sr. Marqués de Peña-cerrada.	20
D. José Gomez.	20
Manuel Sala.	20
Asensio Pinar.	20
Juan Antonio Soriano.	20
Suma y sigue.	8470

Desde 1.º de Mayo se unifican los sellos de las cartas, pero falta saber si se expedirán sellos fraccionarios para cada 10 gramos de aumento, pues de no ser así, el público sufriría una pérdida considerable y se hallaría peor que está ahora.

Los derechos de aduanas percibidos por el Tesoro de Cuba en 1877 y durante los ocho primeros meses de 1878, son los siguientes:

DERECHOS.	1877.	1878.
	doce meses.	ocho meses.
	Pesetas.	Pesetas.
De Importación.	14.650.000	9.767.067
Exportación.	6.103.757	4.109.172
Navegación.	759.778	506.517
Varios.	29.791	19.862
	21.603.927	14.402.618

Entre los resultados completos del año de 1877 y los parciales de 1878 hay una proporción matemática, puesto que 14 1/2 millones obtenidos en ocho meses, equivalen a 21 3/4 millones en un año entero.

Se desprende de estos datos que no se ha cumplido el pronóstico del Sr. Cadenas y otros flamantes hacendistas que decían aumentarían todas las rentas arrendando. Todos los arriendos y contratas han hecho fiasco; el del Timbre, el del impuesto de minas, el de las aduanas de Cuba, la recaudación de las contribuciones directas, contratas de tabacos, y en general cuanto no administra el Estado por sí, que si lo administra mal, lo hacen peor los extraños, no llevando ninguna ventaja al Tesoro.

Vuelve a ocuparse la prensa de la cuestión de descuentos. Un colega ministerial, conforme con nuestra opinión, cree que repajando la mitad el descuento que sufren todas las clases, al mismo tiempo que se mejoraría la situación de las mismas, ganaría mucho el comercio y la industria.

El colega, con este motivo, escribe lo siguiente:

«Objeto de paternal solicitud vienen siendo para el Gobierno todos aquellos intereses legítimos que fueron lesionados por actos y revueltas extrañas a la época de su mandato; en la medida equitativa y razonable de lo posible, todos han hallado en él defensa y protección.

Asimismo y en esa medida la encontrarán los sueldos, cesantías y orfandades que disfrutaban los que han dado a su patria el fruto de su honradez el de su inteligencia y desinteresados trabajos, pero es preciso, y así lo esperamos, porque se trata de clases llenas de moralidad, de ilustración y sano juicio, que después pongan cuantos medios y esfuerzos sean necesarios para secundar vigorosa y resueltamente la acción administrativa y económica que con tanto acierto y sabiduría imprime el Gobierno a los negocios públicos.

De esta manera la suma invertida por el para mitigar las privaciones que han soportado los empleados de la nación por efecto de la pesada carga que gravaba sus haberes, vendrá con creces a refluir en beneficio del Erario, y el aspecto de las cosas será halagüeño, reflejándose en la esfera administrativa todo el perfeccionamiento que se desea.

Cierto que una cantidad de diez y seis a veinte millones de pesetas, que es a lo sumo lo que puede destinarse a este fin, no debe considerarse, aparte del objeto moral y justo que lleva, que es una cantidad improductiva, sino todo lo contrario, que es reproductiva, ya por lo que los empleados deben y están en la obligación de hacer para que el país saque mayores frutos de sus tareas, ya también porque esos millones llevados a la circulación, como con efecto van, sirven a la industria y al comercio de un elemento que robustece las demandas, aumenta sus utilidades, y venga, por último, a rendir una mayor y más fácil recaudación a las rentas del Estado.

Aparte de todas estas consideraciones, con las que estamos conformes, debemos manifestar que las clases pasivas y el clero son los que mas sufren con el oneroso descuento, así como los que perciben haberes insignificantes o sueldos pequeños, y dignos son de que se ponga remedio a la situación precaria por que vienen atravesando.

Las circunstancias extraordinarias han concluido hace tiempo y felizmente, pues justo es también que el Gobierno vaya reparando, conforme lo permitan las fuerzas del Tesoro, los perjuicios que se han venido ocasionando a todas las clases, durante las pasadas épocas de triste recuerdo.

Noticias Generales.

Ha ocurrido recientemente una importante erupción de fango, en Paterno, en la localidad llamada Salinella, en las vertientes del Etna.

En una anchura cuenca se han formado numerosos cráteres, que lanzan con ruido y con fuerza torrencial un fango espeso, sucio y humeante, cuya temperatura es de 40 a 45 grados.

El fango es empujado hacia afuera por el desarrollo energético de materias gaseosas, formadas de ácido carbónico, de hidrógeno y de ácido sulfúrico, notándose también la presencia de hidrocarburos líquidos, que constituyen una especie de petróleo, que sobrenada en forma de gotas y que espesan su olor a bastante distancia.

Este fenómeno extraordinario se relaciona probablemente con las numerosas sacudidas de temblores de tierra experimentadas en las provincias de Catania desde el 4 de Octubre al 19 de Noviembre último, y que han espasmo sobre toda la consternación entre los habitantes de la ciudad y el territorio de Minco.

El 1.º de Marzo se reunirán en Barcelona los consejeros del Banco Hispano Colonial para acordar, en vista de la ley de 30 de Diciembre de 1878, que autoriza la rescisión del contrato de empréstito realizado por dicho Banco al Tesoro de la isla de Cuba, lo que debe proponerse a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el 6 de Marzo.

Don Rafael de Riego, sobrino del renombrado general del mismo apellido, ha regalado al Sr. D. Antonio Romero Ortiz el libro que usó su señor tío, en cuya hoja se lee la siguiente inscripción: «Año de 1822. Las Cortes al general Riego, para que le use durante su vida.»

En la sesión que anteanoche celebró la Academia de Jurisprudencia se leyó por el conocido escritor D. Miguel Mayo, una Memoria acerca de *Los conflictos entre los poderes*, en las que las galas del lenguaje compiten dignamente con lo levantado de sus propósitos y profundidad de sus escritos.

Considerando la sociedad como una obligación ineludible de nuestra propia naturaleza, y juzgando que el poder no es legítimo sino en tanto que es necesario, dijo que el origen de dicho poder está en la voluntad general, prestada para constituir la asociación política, y que se llama soberanía nacional.

Como medios para hacer menos frecuentes los conflictos que pueden surgir entre los diversos poderes del Estado, y admitiendo la existencia de un poder neutro, defendió la dualidad de Cámaras, producto del sufragio universal directo; la justa representación de las minorías y la legalidad de los partidos, pues nada es tan absurdo como condenar a los partidos a perpetuo destierro, lanzando contra ellos el anatema de la ilegalidad, pues los partidos podrán desaparecer para morir, pero nunca mueren sin haber despertado.

Sostuvo el principio de las Constituciones reformables como un medio de hacer pacíficamente efectiva la responsabilidad del poder moderador; y habiendo de las revoluciones, afirmó que, si deben maldecirse siempre esos atentados contra el reposo público, obra de algunas inteligencias enfermas que quieren fundir el mundo al molde de sus fanáticos delirios, no han de merecer el mismo rigor si no son recordadas con reconocimiento las revoluciones que han significado un progreso y un adelanto.

La Academia recibió con merecidos aplausos tan importante trabajo, que está llamado a iniciar una brillante discusión, en la que tomarán parte, entre otros, los Sres. Rodríguez (D. Gabriel), Moreno Nieto y Romero Giron, haciéndose por el presidente Sr. Mártes el resumen de la discusión.

Los periódicos de los Estados Unidos publican el relato de una ejecución seguida de dramáticos incidentes.

Gamir Mac-Donnell y Carlos Scharpe fueron condenados a muerte por haber asesinado a Smith. La ejecución se verificó no hace mucho tiempo en la cárcel de Manch Onuk (Pensilvania).

A la hora señalada, es decir, a las diez —es preciso fijarse en las horas y los minutos en este relato lamentable—, el juez llama nominalmente a los testigos que habían de presenciar el suplicio, ocupando cada cual su sitio, así como también los individuos de la familia de las víctimas.

Aparecen los reos y llegan al cadalso, después de algunos minutos, escoltados por los guardas de la cárcel y por sus confesores, pues los reos son irlandeses y católicos, o al menos se han arrepentido.

El padre Bance recita algunos rezos que son repetidos por los condenados a la ejecución, y ambos protestan de su inocencia. Mac-Donnell declara que su sola falta consiste en haberse separado de la Iglesia católica para afiliarse a una sociedad secreta. Scharpe declara ante Dios que jamás ha tomado parte en ningún asesinato, y se lamenta de no haber ajustado todos los actos de su vida a las prescripciones de la Iglesia católica, a la cual pertenecía.

Pide perdón, perdona a todos, y espera que Dios aceptará su vida en expiación de sus pecados.

Se propone leer una Memoria para probar su inocencia y la de Mac-Donnell; pero como la lectura emplearía mucho tiempo, envía el manuscrito a un periódico para que lo imprima. ¡Fatal discreción! Ahora se verá lo que costó a este desgraciado no haber querido abusar de la paciencia del público.

Ambos suben las gradas del cadalso y

dicen las últimas oraciones; el cura les da la bendición, invitándoles a abrazar la cruz por la postrera vez. Pero no se ha concluido aun; las víctimas desean hablar con objeto de dar gracias al juez, a su mujer y a su hijo por la manera con que han sido tratados en la cárcel.

Los dos confesores los abrazan mientras les atan los pies. Se coloca sobre sus ojos el infamante birrete. Mac-Donnell tiene todavía tiempo de encargar a su hermano que le dé cinco dólares al sacerdote que le asiste. «Silencio, responde el sacerdote; rezad.»

El verdugo se apodera de la cuerda y los condenados permanecen inmóviles sin manifestar ningún signo de terror. A poco eran lanzados en el vacío. El reo de la cárcel señalaba las diez y cuarenta minutos.

En este momento un fuerte golpe suena en la puerta de la cárcel. La campanilla se agita violentamente. Mac-Donnell, que tenía rota la columna vertebral, permanece inanimado; pero Scharpe está con las convulsiones de la agonía. Abre la puerta: todos se precipitan delante del mensajero, que llevaba un telegrama del gobernador. El alcalde empieza la lectura, y la multitud, que lee por detrás, exclama: «¡Es el indulto!» Las miradas se dirigen en vano hacia el patibulo. Nadie respira.

Una emoción indescriptible se apodera de la concurrencia. Se deja oír una voz; es el hermano de una de las víctimas que grita: «¡Un asesinado acaba de cometerse; han sido muertos dos inocentes, y el asesino está aquí!» El alcalde procura justificarse; dice, con el telegrama en la mano, que la orden no ha llegado a su oficina hasta las diez y treinta y siete minutos.

Todos acusan al alcalde de haber apresurado la ejecución teniendo conocimiento del indulto, el cual se defende en vano, contestando a la multitud que estaba dispuesto a esperar que terminase el plazo legal para llevar a cabo la ejecución, si no se le hubiese manifestado que los reos estaban ya dispuestos. La agitación aumenta y se comunica a los espectadores en las ventanas interiores; los gritos del exterior responden a los de dentro.

El alcalde llega a encontrarse seriamente amenazado, en el momento que el padre Bance, dominando el tumulto con voz estentórea, exclama:

«¡Deteneos! Yo solo soy responsable de la hora a que se ha verificado la ejecución; yo soy quien he hecho la señal de que los condenados estaban dispuestos; este hombre no es culpable. Callad y marchaos a vuestras casas. Yo espero que Dios habrá recibido el alma de las víctimas.»

Después de estas palabras se restableció la calma, y la multitud permaneció en silencio; ni una queja mas se profirió, ni aun por los parientes de aquellos desgraciados.

La junta directiva de la Asociación de Propietarios en su última sesión ha tomado los siguientes acuerdos:

Solicitar del Ayuntamiento ser oída por las comisiones de Presupuestos y de Ordenanzas municipales, como en distintas ocasiones lo ha sido por las del Congreso y Senado.

Elevar un recurso de queja contra el Ayuntamiento por no haberse expedido la certificación que solicitó del acuerdo sobre compra de terrenos por seis millones de reales con destino a Exposición hispano-colonial.

Dirigir atenta instancia al señor ministro de la Gobernación sobre el expediente de compra de los mercados de Madrid, acompañando una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia que contiene interesantes datos sobre el asunto.

Solicitar del señor ministro de Gracia y Justicia la consignación en presupuesto de una cantidad poco importante para la instalación del archivo de protocolos en el Palacio de Justicia.

Y, por último, deseosa de que las construcciones de Madrid se hagan en condiciones mas favorables que hoy para propietarios e inquilinos, y de que la capital de España tenga unas ordenanzas municipales dignas de ella, abrir dos concursos, uno para cada una de estas materias, con premios pecuniarios y de honor.

De un año a esta parte, la Asociación ha tomado grandísimo incremento; cuenta con 1.600 propietarios asociados, y la junta directiva está dando notables pruebas de inteligencia y actividad.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Rivedo, Priego (Cuenca), Siles, Mérida y Guernica respectivamente, a D. Luis Navarro Ramirez, D. Basilio Haza Blanes, D. Ramon Noguera Bahamonde, D. Antonio Aranz y Martinez y D. Victor Garcia de la Cruz.

—Circular dictando disposiciones relativas al servicio químico forense a fin de evitar sus excesivos gastos con perjuicio del Tesoro público.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo que los directores generales de las armas comuniquen las órdenes necesarias para que se expidan las licencias absolutas a los mozos pertenecientes al llamamiento de 25 de Abril de 1874, que tenga cumplido su compromiso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo que no proceda admitir la demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de D. Andres Garcia Martin y otros contra la orden del regente del reino, expedida en 6 de Diciembre de 1870, que resolvió el expediente promovido por D. Eduardo Guillermo de Torres, con objeto de que se declaren libre de responsabilidad los bie-

nes procedentes de la fundación de don Juan Garcia Asensio.

—Otra disponiendo que la temporada oficial de los baños viejos de *La Garriga* se varíe para lo sucesivo, instituyendo dos temporadas que durarán desde el 10 de Mayo al 15 de Julio, y desde el 20 de Agosto al 20 de Octubre.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Victorina Maxó contra un acuerdo del gobernador civil de Barcelona que autorizó a D. Andrés Mas para la imposición de servidumbre forzosa, de acuerdo, en varios predios propios de la recurrente y otros vecinos de los pueblos de Gracia, Hostafranch, etcétera.

La recaudación realizada en los siete primeros meses del ejercicio corriente ha excedido a la de los mismos meses del año anterior en 15.985 301 pesetas.

Es cuanto podemos contestar al periódico que se ocupa del asunto.

Mañana salen para Toledo el director de Infantería general San Roman, el secretario particular de S. M. el rey y el director del Museo de Pinturas, con objeto de ultimar algunos de los trabajos que se están llevando a cabo en el Alcázar.

Hace dos días se dijo en París que en el camino que iba a recorrer el presidente de la República, Mr. Grevy, para asistir a la Exposición agrícola que en este momento se celebra en el palacio de la Industria, se había encontrado una bomba Orsini.

También se dijo que había sido preso un individuo en el momento que se preparaba para subir al coche de Mr. Grevy para atentar contra su vida.

Las últimas noticias recibidas de París permiten asegurar que el último de estos hechos carece de exactitud. En cambio parece ser cierto lo de la bomba Orsini.

La prision hecha en los Campos Eliseos no tiene nada que ver con la política.

El día 25 de este mes deben hallarse en sus respectivos puntos todos los jefes, oficiales y clases que han sido destinados a los nuevos batallones de depósito.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado a 14 1/2 al contado y fin de mes.

Segun dicen telegramas recibidos de Zaragoza, el río Ebro ha crecido en la noche pasada hasta a mayor altura que en Diciembre último, y ha sido necesario trasladar el correo y equipajes desde la estación de Madrid a la de Barcelona, porque las aguas llegaban al alero del puente de hierro.

Los daños causados por esta crecida son grandes, y el ferro-carril de Escorial está cubierto por las aguas entre Pela y Quinto, en mas de un kilómetro de extensión, siendo preciso interrumpir la marcha de los trenes.

Por la Guardia civil se ha denunciado una nueva corta de pinos llevada a cabo en el término de Almodóvar, provincia de Cuenca.

Dice un colega:

«Treinta y dos secretarios de la provincia de Oviedo han sido multados por el señor gobernador de la provincia por faltas cometidas en el cumplimiento de su deber.»

El ministerio fiscal del juzgado que instruye la causa contra don Baldomera Larra y contra su secretario particular, ha pedido se imponga a la primera nueve años de prisión correccional, las costas y devolución de las sumas que pertenecen a los imponentes, y al segundo, tres años de presidio.

El lunes último, a las dos de la tarde, una triple explosión llevó la alarma a los vecinos de la Villa de la Unión, que al mismo tiempo vieron elevarse por los aires escombros y restos informes. Inmediatamente acudieron al sitio de la ocurrencia el bizarro sargento de la Guardia civil, jefe de aquel puesto, con fuerza de su instituto, encontrándose con la voladura de tres casas donde se elaboraba pólvora para las minas. Afortunadamente no habían ocurrido desgracias personales.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido al pueblo de Trijueque (Guadalajara) una subvención de 9.095 pesetas para construir un local-escuela.

El gobernador civil de Leon telegrafió ayer al director general de Obras públicas comunicándole la noticia de haber ocurrido un desprendimiento sobre la carretera de Castro, a consecuencia del temporal del puerto de Piedrahita, quedando incomunicado el tránsito para Galicia.

La goleta *Caridad*, sobre cuya suerte corrieron hace pocos días en Cartagena rumores desagradables, ha llegado sin novedad alguna a Almería.

La Gaceta de hoy publica la siguiente real orden expedida por el ministerio de la Guerra: «Excmo. Sr.: Los mozos pertenecientes al llamamiento de 25 de Abril de 1874 principiaron a ingresar en el ejército el día 1.º de Junio de dicho año. La disposición transitoria de la ley de 10 de Enero de 1877 les fijó en seis años el tiempo total de servicio entre activo y reserva; y teniendo en cuenta que por los reales decretos de 19 de Marzo de 1876 y 22 de Enero del año próximo pasado se concede año y medio de abono entre ambas situaciones a los que no hayan optado por otra gracia, con lo cual deben extinguir su total empleo, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido a

bien disponer que los directores generales de las armas comuniquen las órdenes al efecto para que se expidan las licencias absolutas a los individuos de dicho llamamiento que tengan cumplido su compromiso, y a los que no se hallen en este caso por haber optado por la cruz del Mérito militar, haber ingresado con retraso u otra causa cualquiera, se les vaya dando a medida que tengan derecho a ellas.

Telegramas.

BUCHAREST 19.—En vista de las explicaciones que han mediado entre los Gobiernos de Rumania y Rusia, han quedado completamente zanjadas las dificultades existentes entre ambos países sobre la cuestión del fuerte de Arab-tabia.

LONDRES 19.—Se hacen muchos comentarios acerca de la venida a esta capital del gobernador de Gibraltar, lord Napier, quien llegó ayer y ha celebrado varias entrevistas con los ministros.

SAN PETERSBURGO 19.—Con referencia a noticias recibidas por la vía de Austria se sabe que reina grande agitación en la Rumania oriental.

Los búlgaros de aquella region han presentado al general ruso, Stopleine, un Mensaje, en el cual declaran explícitamente que están dispuestos a empuñar las armas y a impedir a viva fuerza que los turcos vuelvan a tomar posesión de su país.

Esta noticia la publican hoy los periódicos de esta capital, algunos de los cuales se lamentan de que aquellos cristianos vuelvan de nuevo al yugo musulmán, que ahora será insostenible, pues los turcos se entregarán a actos crueles de venganza contra los búlgaros cristianos.

EL CAIRO 19.—Nubar-bajá, presidente del Consejo de ministros del virey de Egipto ha presentado la dimisión a consecuencia de los sucesos de ayer.

El virey ha aceptado dicha dimisión. BERLIN 19.—La legislatura de la Cámara prusiana de diputados (Landtag) será cerrada pasado mañana.

LISBOA 19 (6 tarde).—El ministro, Sr. Corso, ha presentado en ambas Cámaras el Libro blanco de la correspondencia diplomática, dividida en tres partes.

La primera, que ha sido distribuida a los pares y diputados, se refiere a la cuestión de pesquería entre Portugal y España.

BERLIN 19 (9:30 noche).—El Reichstag (Parlamento alemán) ha rechazado casi por unanimidad la autorización pedida para perseguir a los diputados socialistas Fritche y Hasseman.

Enseguida ha adoptado una proposición pidiendo la interpretación auténtica del párrafo 23 de la ley anti-socialista.

ANDRINÓPOLIS 19.—El arzobispo griego ha sido gravemente maltratado por los búlgaros.

Las autoridades rusas detuvieron a los culpables.

El general Totleben ha ofrecido castigar severamente el atropello.

LONDRES 20.—El periódico el *Daily News*, en su número de esta mañana, publica un despacho de Alejandría diciendo que el ministro de la Guerra del virey de Egipto ha presentado también la dimisión, a consecuencia del escandaloso motin promovido por los oficiales licenciados.

Añade que Scherif-bajá es el sucesor mas probable de Nubar-bajá en la presidencia del Consejo de ministros.

La situación de Egipto es muy crítica. Los proyectos de economía y de organización de la Hacienda planteados por los ministros extranjeros han encontrado una viva resistencia por parte de los funcionarios musulmanes, y sobre todo de los oficiales del ejército, cuyos sueldos han sido sacrificados al propósito de introducir economías en el presupuesto.

El virey se ve obligado a ceder y a sacrificar algunos de sus ministros.

LONDRES 20.—Lord Napier de Magdala asistirá al Consejo de ministros que, bajo la presidencia de la reina Victoria, debe celebrarse pasado mañana con objeto de acordar la parte del Afghanistan que debe ser anexionada al territorio de la India inglesa.

Corre el rumor de que si este verano prosiguen las operaciones contra aquel Estado, lord Napier irá a tomar el mando en jefe del ejército de operaciones.

PARIS 20.—Las comisiones de la Cámara de diputados, que se reunieron ayer, dejaron ultimados varios dictámenes, que serán presentados en la sesión de hoy.

El dictamen de la comisión de amnistía será aprobado por la Cámara por una gran mayoría, deseándose las enmiendas de los diputados de la extrema izquierda.

LONDRES 20.—Hoy se han recibido noticias de la colonia del cabo de Buena Esperanza, que alcanzan al 29 del pasado.

Segun ellas, el día 24 el coronel Woole fué atacado de nuevo por una partida de 4.000 zulús.

Después de un encarnizado combate, el enemigo fué rechazado con grandes pérdidas.

El gobernador general da parte al Gobierno de que por ahora las tropas se limitarán a permanecer a la defensiva interin no lleguen los refuerzos que reclama con urgencia.

Fabra.

Miscelánea.

Los periódicos ingleses siguen consignando algunas noticias relativas al modo de vivir del nuevo presidente de

la República francesa. Hé aquí las que leemos en el *Weekly Despatch* de Londres: "Cuando habita en su posesión del Jura M. Grevy, y él y sus hijos y no se afeta mas que los domingos. Cuando era presidente de la Asamblea, llevaba a tal extremo su amor a la lealtad, que se ponía siempre de parte de sus adversarios políticos en las cuestiones que estos sostenían con sus amigos. Cuando se le habla de socialismo, M. Grevy propone una partida de ajedrez, que tiene la ventaja de ser un juego en el que no hay necesidad de hablar. En cuanto a las recepciones oficiales, el presidente Grevy piensa seguir las tradiciones de M. Thiers. Dará menos banquetes que el mariscal, según lo prueba el hecho de haber despedido a cuatro de los siete jefes de cocina que había en el palacio del Eliseo, y a siete de los doce ayudantes."

Mercados.

Al temporal de lluvias ha sustituido estos días otro de fuertes vendavales que si ventajoso para los campos encharcados, no así para los situados en las cordilleras cubiertas de nieves, por el temor de que se hielen las plantas. La poda se está haciendo con actividad, si bien los labores del campo están por lo general retrasados a consecuencia de las persistentes lluvias. En algunas provincias de Castilla y en Aragón se están haciendo plantaciones de viñedo en proporciones tales, sobre todo en el último reino, que, de seguir haciéndolas los labradores cuatro o cinco años mas, una buena parte del suelo se dedicaría a este cultivo. Nos parece muy bien que se genere la viticultura, pues como se ha dicho, España puede aspirar a ser la bodega del mundo, pero no el granero. Es verdad, pero dentro de prudentes límites, pues el mercado no se improvisa y podría resultar una gran crisis de precipitación excesivamente la producción. Mas observamos que las plantaciones se hacen sin concierto ni norma alguna; los labradores no se proponen otro fin inmediato que plantar mucho y barato y ni siquiera estudian la calidad de las cepas, resultando luego un vino inferior, cuando podía ser selecto. Lo mismo decimos respecto a la elaboración, que no puede ser peor en la

mayor parte de los pueblos. Cuando conocamos los procedimientos perfeccionados de la vinificación y los apliquemos, entonces alcanzaremos el primer puesto en las naciones vinícolas. Los mercados están muy encallados en Valladolid. Las transacciones son escasas, pero los precios quedan firmes. Nos referimos a los cereales, pues las harinas se cotizan con firmeza. En partidas no se ha hecho ninguna operación. En Riosco, Arévalo y Medina del Campo hay alguna animación. De este último punto hay bastante extracción para Cataluña. De Sigüenza, por el contrario, escriben que se ha paralizado la salida para Zaragoza y Barcelona, atravesando aquellos labradores una situación en extremo crítica. En los demás mercados castellanos se nota una regular demanda, por lo cual se sostienen los precios.

(Se continuará.)

Avisos Oficiales.

SUBASTAS
La Gaceta de ayer anuncia las siguientes:
Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de León.
Suministro de patatas a los establecimientos de beneficencia provincial de Madrid.
PAGOS
La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 20 del actual el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior, vencimiento de 1.º de Enero último, señaladas con los números que expresa.
La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente:
Intereses de efectos públicos en depósito, segundo semestre de 1878 renta perpetua interior, facturas números 1.301 a 1.450 de señalamiento.
Sección religiosa.
SANTOS DE MAÑANA.
San Félix y San Maximiano, obispos.
CULTOS.
Segunda el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas, calle

de San Bernardo, donde se celebrará el octogésimo aniversario de la fundación del convento. A las diez será la misa mayor con sermón que predicará don Víctor Loyodice, y por la tarde a las cinco se cantarán completas y la reserva. Continúa celebrándose la novena de la Virgen de Lourdes en la capilla del Obispo, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Miguel Martínez.
Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Irlandeses, Capuchinos, Loreto y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de la Presentación en el Colegio de Niñas de Leganes.

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS.		ÚLTIMOS PRECIOS.	
		Del 18.	Del 19.
Renta perp. 3 por 100.		14'45	14'40
Idem fin de mes.		14'47	00'00
Idem fin del próximo.		00'00	14'75
Pequeños.		00'00	14'35
Renta perp. exterior.		15'00	14'95
Pequeños.		14'85	00'00
Amortizable 2 por 100.		32'60	32'52
Pequeños.		32'50	0'00
Idem exterior.		00'00	00'00
Bonitos hipotecarios.		100'75	0'00
Bonos del Tesoro.		88'00	87'80
Idem 2.º emisión.		00'00	00'00
Id. cant. de pequeña.		67'80	87'80
Reaga. Caja Depósitos.		90'50	00'00
Cédulas del B. H. 7-90.		00'00	00'00
Id. id. 8-90.		96'45	96'70
Oblig. del Banco y T.º		97'00	97'00
Id. en pequeñas.		96'90	97'00
Id. serie exterior.		00'00	97'25
Id. en pequeñas.		00'00	0'00
Carpa. del Tesoro sobre		94'90	95'80
producto de Aduanas.		00'00	00'00
Obras públicas, 1858.		00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000		28'10	28'00
reales, 1.º Julio 1874.		00'00	00'00
Id. id. 1.º Dbre. 1874.		00'00	00'00
Id. emisión de 1875.		00'00	00'00
Id. id. de 1876.		00'00	00'00
Id. id. de 1877.		00'00	00'00
Id. id. de 1878.		00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.		28'00	27'90
Id. de Alar y Santander		00'00	00'00
Banco de España.		255'00	254'75
Londres, 30 días fecha.		47'15	47'10
París, 8 días fecha.		4'92	4'92

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Del 18.	Del 19.	PLAZAS.	Del 18.	Del 19.
Albacete.	1/4	"	Palencia.	"	1/8
Alcoy.	"	1/4	Pal. M.º.	par	"
Alicante.	par	"	Pampl.º.	par	"
Almería.	"	1/4	Pontv.º.	par	"
Avila.	1/2	"	Reus.	par	"
Badajoz.	1/4	"	Salas.	1/4	"
Barcelona.	1/8	"	S. Sebast.	"	1/4
Béjar.	1/4	"	Santder.	par	"
Bilbao.	par	"	Santiago	par	"
Burgos.	par	"	Segovia.	par	"
Caceres.	par	"	Sevilla.	par	"
Cádiz.	"	1/2	Soria.	par	"
Cartag.	par	"	Tarrag.	par	"
Castellon.	1/8	"	Tenerife.	"	1/4
C. Real.	1/2	"	Teruel.	"	1/8
Córdoba.	1/4	"	Toledo.	1/2	"
Coruña.	1/4	"	Tudela.	1/2	"
Cuenca.	3/4	"	Valencia.	"	1/8
Ferrol.	1/4	"	Valladol.	"	1/8
Girona.	par	"	Vigo.	1/2	"
Gijón.	par	"	Vitoria.	par	"
Granada.	1/8	"	Zamora.	1/2	"
Guadalaj.	3/4	"	Zaragoza	par	"
Haro.	1/4	"			
Huelva.	"	1/2			
Huesca.	"	1/8			
Jaca.	1/4	"	Habana.	"	"
Jerez P.º.	par	"	Puerto-Rico.	"	"
León.	par	"	Burdos, a 8	"	"
Lerida.	par	"	días vista.	"	"
Litres.	par	"	Marsella, a id.	"	"
Lugo.	par	"	Lisboa, a id.	"	"
Lorca.	1/4	"	Hamburgo, a	"	"
Lugo.	1/4	"	idem.	"	"
Madrid.	par	"	Génova, a id.	"	"
Malaga.	1/4	"			
Málaga.	1/4	"			
Mérida.	1/4	"			
Ormaiztegui.	1/4	"			
Oviedo.	"	1/4			

—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00.—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpas para la subasta, 17'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.
A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:
Renta perpetua.—Contado, 14'375.
Fin de mes, 14'375.
Próximo, 00'00.
Sostenido.

NUESTRO PERIODICO

A SUS SUSCRITORES.
Ante la precaria situación por que atravesamos los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.
Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epidémicas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánima, abotado el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La unión de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, he aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación malsana por una política tan sencilla como esteril, sino ya fecunda en males perniciosos.
Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado hoy 20 de Febrero de 1879.

PREMIOS MAYORES.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
4.670	80.000	Trujillo.
39.915	50.000	Madrid.
34.260	20.000	Idem.
1.967	10.000	Getafe.
864	10.000	Coruña.
29.216	5.000	Adra.
23.991	5.000	Orense.
12.159	5.000	Madrid.
8.011	2.500	Almería.
37.235	2.500	Huelva.
38.791	2.500	Estella.
18.480	2.500	Carabanchel.
18.368	2.500	Reus.
28.720	2.500	Palencia.
32.411	2.500	Coruña.
34.342	2.500	Madrid.
20.370	2.500	Coruña.
15.621	2.500	Madrid.
24.659	2.500	Cádiz.
1.185	2.500	Alberique.
15.015	2.500	Madrid.
38.711	2.500	Idem.
10.115	2.500	Barcelona.
25.329	2.500	Avila.
21.291	2.500	Barcelona.
21.751	2.500	Idem.
19.201	2.500	Sevilla.
27.414	2.500	Barcelona.
15.094	2.500	Madrid.
14.564	2.500	Carabanchel.
18.651	2.500	Valencia.
38.013	2.500	Vitoria.
10.705	2.500	Córdoba.
24.858	2.500	Santander.
2.688	2.500	Madrid.
18.302	2.500	Pozuelo.
9.070	2.500	Barcelona.
26.007	2.500	Leon.
24.848	2.500	Palencia.
30.108	2.500	Madrid.
14.468	2.500	Sevilla.
1.290	2.500	Madrid.
7.942	2.500	Sevilla.
1.677	2.500	Madrid.
3.361	2.500	Idem.
16.681	2.000	
6.587	2.000	
39.129	2.000	

Los números anterior y posterior del premio mayor, están premiados con 4.500 pesetas.
Los 99 números restantes de cada una de las centenas de los tres primeros premios están premiados con 300 pesetas.
El siguiente sorteo se verificará el día 3 de Marzo de 1879.
Corresponden a dicho sorteo 20.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, a razón de seis pesetas la fracción.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Con.	2 m	3809	5483	6370	8616	10541	12315	14123	15765	17385	19 m.	20907	22368	24668	25260	27111	30125	31083	33894	35044	37608	39000
961	2299	3198	5231	7 m.	8911	10018	12154	14076	15106	17408	19059	20549	22066	24972	25297	27045	30125	31083	33894	35044	37608	39000
485	278	3204	5728		8420	10121	12809	14388	15912	17805	19517	20908	22516	24408	25530	27273	30110	31082	33817	35001	37592	39294
775	276	3023	5698	7871	8897	10627	12120	14301	16 m.	17378	19443	20663	22223	24427	25101	28 m.	30135	32791	33331	35504	37780	39140
197	2136	3991	5191	7656	8866	10622	12056	14914	16325	17769	19269	20836	22759	24664	25570		30799	32779	33389	35483	37578	39154
333	2153	3342	5820	7797	8898	10196	12342	14901	16325	17769	19269	20836	22759	24664	25570	28794	30120	32779	33389	35483	37578	39154
184	2523	335	5555	7210	8315	10463	12930	14412	16289	17974	19794	20414	22154	24489	25441	28376	30044	32424	33688	35963	37929	39105
680	2731	3180	5924	7274	8118	10583	12107	14708	16312	17594	19222	20411	22313	24594	25646	28384	30013	32694	33923	35518	37553	39295
702	2757	3345	5353	7657	8988	10829	12175	14996	16814	17388	19340	20453	22809	24757	25815	28361	30133	32728	33923	35518	37553	39295
727	2014	3960	5270	7916	8000	10612	12314	14283	16157	17945	19403	20743	22459	24182	25379	28349	30758	32728	33923	35518	37553	39295
729	2586	3879	5330	7415	8663	10594	12591	13791	16326	17155	19933	20639	22451	24026	25108	28356	30462	32915	34110	35902	37988	39059
250	2288	3003	5722	7093	8770	12013	14663	16801	17967	19949	20799	22923	24081	25081	28357	30327	32965	34062	35902	37988	39059	39699
524	2759	3393	5308	7365	8703	11 m.	12115	14202	16790	17868	19649	20668	22968	24061	26 m.	28581	30465	32722	34110	35902	37988	39059
81	2904	3519	5977	7958	8606	11032	12512	14983	16146	17403	19571	20761	22396	22087	24355	26041	28056	30818	32915	34110	35902	39699
99	2970	3077	5507	7207	9 m.	11859	12764	14289	16479	17553	19553	20289	22039	24488	26131	28369	30206	32599	34258	35713	37661	39699
71	2742	3459	5138	7064	11503	12260	14103	16009	17771	19771	20391	22655	24492	26403	28781	30249	32427	34383	35785	37793	39026	39699
962	2466	3094	5046	7740	11205	12851	14823	16223	18206	19206	20906	22616	24718	26073	28366	30188	32633	34793	35785	37793	39026	39699
120	2753	3094	5046	7740	1199	12605	14741	16556	18246	19777	20770	22163	24827	26523	28523	30143	32573	34559	35785	37793	39026	39699
323	2139	4 m.	5670	7391	9860	11302	12207	14565	16570	18345	19806	22513	24116	26476	28112	30125	32777	34451	35902	37988	39059	39699
317	2249	4400	5765	7819	9410	11497	14572	16546	18270	19441	2 m.	22588	24407	26255	28035	30075	32777	34451	35902	37988	39059	39699
929	2169	4323	5524	7584	9210	11536	14214	16833	18777	19408	21575	22366	24499	26806	28366	30191	32041	34411	35902	37988	39059	39699
436	2899	4323	5524	7584	9210	11536	14214	16833	18777	19408	21575	22366	24499	26806	28366	30191	32041	34411	35902	37988	39059	39699
517	2096	4158	5090	7787	9785	11243	14451	16053	18786	19008	21575	22366	24499	26806	28366	30191	32041	34411	35902	37988	39059	39699
59	2308	4988	5653	7031	957	11252	13397	14684	16239	18241	19915	21										
74	2431	4603	5660	7994	9655	11048	13695	14807	16897	18282	19195	21399	22732	24126	26171	28355	30149	32679	34508	36850	38187	39699
479	2624	4660	5724	7951	9926	11490	13376	14314	16886	18978	19413	21747	22523	24403	26680	28418	30259	32885	34803	36577	38800	39699
882	2556	4985	5404	7038	9712	11669	13348	14457	16567	18884	19486	21929	22612	24947	26440	28307	30223	32446	34210	36708	38609	39699
4	2639	4444	7038	9585	9085	11159	13593	14726	16268	18341	19818	21146	22292	24863	26478	28287	30220	32800	34873	36675	38810	39699
278	2195	4815	6 m.	7501	9109	11082	13217	14109	16459	18135	19011	21253	22156	24530	26290	28294	30821	32622	34165	36637	38553	39699
	2143	4488		7768	9701	11110	13196	15672	16272	18925	19558	21634	22693	24563	26680	28437	30366	32750	34909	36714	38942	39699
Mil.	2994	4587	6426	7540	9886	11563	13375	15 m.	16843	18410	19104	21081	22692	24941	26047	28386	30144	32457	34958	36886	38066	39699
	2893	4712	6470	7723	9656	11118	13001	16741	18611	19975	21820	23413	24545	26241	28455	30430	32974	34762	36296	38009	39699	39699
1808	2680	4696	6809	7609	9064	11743	13857	15232	16859	18701	19535	21248	23165	24502	26502	28112	30007	32916	34256	36471	38214	39699
1515	2877	4601	6684	7462	9097	11275	13396	15769	16584	18199	19415	21629	23165	24542	26729	28571	30222	32528	34424	36520	38589	39699
1462	2913	4212	6390	7630	9782	11235	13903	15946	16196	18117	19824	21212	23165	24542	26729	28571	30222	32528	34424	36520	38589	39699
1475	2055	4600	6254	7190	9502	11051	13353	15328	16079	18081	19459	21657	23655	24581	26934	28008	30742	32528	34424	36520	38589	39699
1702	2732	4363	6137	7701	9427	11192	13654	15948	16357	18571	19022	21370	23043	24325	26639	28948	30109	32709	34136	36654	38444	39699
1636	2959	4365	6572	7633	9615	11680	13631	15236	16712	18012	19040	21352	23787	24479	26900	28258	30720	32677	34409	36674	38249	39699
1271	2296	4068	6410	7898	9358	11510	13457	15937	16676	18754	19093	21409	23728	24238	26543	28258	30003	32678	34333	36377	38585	39699
1292	2823	4573	6854	7250	8282	11581	13947	15414	16990	18076	19426	21528	23808	24601	26482	28401	30003	32678	34333	36377	38585	39699
1435	2967	4534	6483	7177	9911	11478	13104	15563	16522	18602	19913	21674	23853	24601	26482	28401	30003	32678	34333	36377	38585	39699
1994	2255	4368	6431	7775	9256	11742	13715	15174	16353	18888	19847	21619	23413	24545	26241	28455	30430	32974	34762	36296	38009	39699
1192	2909	4250	6527	7517	9901	11756	13832	15562	16416	18436	19847	21742	23828	24545	26241	28455	30430	32974	34762	36296	38009	39699
1343	2178	4687	6971	7297	9532	11700	13500	15818	16860	18444	20 m.	21442	23623	25084	26448	28258	30003	32678	34333	36377	38585	39699
1464	2490	4497	6115	7244	9381	11527	13432	15926	16655	18486	20316	21274	23859	25189	26672	28571	30222	32528	34424	36520	38589	39699
1925	2703	4264	6012	7139	9563	11116	13698	15115	16612	18954	20316	21343	23213	25404	26937	28006	30742	32528	34424	36520	38589	39699
1262	2818	4352	6652	7785	9390	11987	13035	15112	16429	18116	20652	21961	23642	25139	26618	28127	30109	32709	34136	36654	38444	39699
1263	2818	4352	6652	7785	9390	11987	13035	15112	16429	18116	20652	21961	23642	25139	26618	28127	30109	32709	34136	36654	38444	39699
1263	2818	4352	6652	7785	9390	11987	13035	15112	16429	18116	20652	21961	23642	25139	26618	28127	30109	32709	34136	36654	38444	39699
1454	3 m.	4016	6853	9778	11191	13681	15603	16682	18142	20506	21269	23234	25876	27788	29969	31745	32317	34418	36271	38656	39699	39699
1348	4875	6321	8 m.	9474	11793	13662	15643	16823	18205	20350	21709	23090	25164	27812	29669	31745	32317	34418	36271	38656	39699	39699
1297	3874	4391	6265	9990	12778	13569	15680	17 m.	18608	20343	21840	23347	25557	27812	29669	31745	32317	34418	36271	38656	39699	39699
1480	3780	4181	6444	8184	9768	11001	13389	15588	18634	20873	21858	23134	25430	27523	29522	31592	33681	35785	37793	39026	39699	39699
1630	3768	4536	6760	8721	9191	11524	13333	15387	17814	18477	20670	21958	23048	25787	27920	29456	31149	32228	34533	36408	37 m.	38 m.
1924	3556	4774	6629	8627	10 m.	11152	13923	15278	17104	18944	20909	21501	23131	25904	27778	29630	31330	33 m.	34449	37084	39143	39699
1504	3861	4007	6035	8459	10																	

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRÉ.
Treinta años de un invariable éxito curativo en las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vómitos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, albigos, opresión, congestión, mal de nervio, diabéticos, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. — 90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodático Wurzer, etc.

Beñin 6 de Diciembre de 1888.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta-Arabiga*, du Barry; sobre los enfermos; y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no dude en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.
De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.
Cura n.º 48,816. — Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer. — Bona 19 de Julio de 1855. — La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchos enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones per-

tinaces y habituales, así como en los diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los escorrimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Ros. Wurzer.
Miembro de varias Sociedades científicas.
Núm. 49,842. — La Sra. María Joly de cincuenta años de un estreñimiento sustrado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años. — Núm. 46,240: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años. — Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Número 48,744: El doctor-médico Shordand, de hidrope-

y estreñimiento. — Núm. 49,522. Sr. Baldiwin del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer Hermanos, drogueria, en Loe-ca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayr-

tano San Martin, «La Fama», chocolates. Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—000

Estudio sobre la literatura

EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA.

Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

CRÓMOS SUPERIORES,

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ELIMINAR LA SUSCRICION. — ANUNCIOS: por un día, 10 céntimos; por una semana, por 2 a 3; por 2 a 3; por 4 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos 6 liras mayores del tipo ordinario se cotizan por el espacio que ocupen. — Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cuando se cobra a doble precio en la de suscripciones. — La lista de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 22 de Febrero.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-42 m.	5-46 t.
Luna.	4-13 m.	4-21 t.

Luna nueva el 21 de Febrero a las 3 y 39 mts m. en Piscis. — Vario.

Boletín religioso.

Santos. — Sábado: La Catedral de san Pedro en Antioquia, s. Pascasio ob. y sta. Margarita.

Jubilés. — Sábado: en la iglesia parroquial de S. Lorenzo y en la de San Juan.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Caria-		
— de 1.º.	3 30 t.	5 30 m.
— de 2.º.	8 10 m.	10 30 m.
— de Lora y		
— Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de Enero de 1879. — Miguel G. de Cisneros.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 20.

Trigo del país de 15'37 a 17'75 pts.	
Cebada de 6'00 a 6'50	
Maiz de 9'25 a 10'00	

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Calamares.	4 31 cts. lib.
Pescada.	4 21 " "
Atun.	4 22 " "
Mujol.	4 17 " "
Sardina.	de 10 a 12 " "
Boqueron.	4 12 " "

Espectáculos.

TEATRO PROVISIONAL.

GRAN BAILE DE MASCARAS, a cargo del Centro Gastro, para los días 23, 24 y 25 del presente, a las 10 de la noche.
Entrada general 4 rs. — Las señoras gratis.

GRAN BAILE DE MASCARAS.

en el salón del Teatro, POR LA SOCIEDAD EL BRILLANTE, para los días 23, 24 y 25 del presente, de 10 de la noche a 2 de la madrugada.
Entrada general 4 rs. — Las señoras gratis.

Anuncios.

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustín González Giménez.

Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para

hordados, utilísima para señoras y señoritas.
Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la librería de este periódico.

NODRIZA.

Encarnación Perez, de 19 años, casada y el marido ausente, primeriza, leche de un mes, desea criar para la casa de los padres. Vive calle de la Gloria, núm. 67. P.—8—4

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, a un real, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

FLUIDO IATIF JONES

Productos esencialmente elegantes a la par que benéficos e higiénicos por la elección de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparación.

Adaptados por toda la alta sociedad en París.

El Fluido suaviza la piel, impide los ardores de la navaja, etc.

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

ARIOSTO.

ORLANDO FURIOSO, POEMA ITALIANO

traducido al español en octavas reales, siguiendo las del original

por VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ,

examinado y aprobado por la Academia Española.

Esta obra se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en folio menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impresión, a 2 pesetas cada cuaderno en toda España.

Los pedidos al administrador de la obra, Ronda, 128, Barcelona, ó al establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

HIDROCERASINA

Ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION.

Esta agua de tocador higiénica hace desaparecer instantáneamente el olor mas ó menos fuerte del sudor, entonia la piel conservando su elasticidad, hace menos fatigosa las largas marchas, menos sensible el frío de los pies y preserva de los sabañones. — Precioso para la toilette de las señoras, refresca, tonifica, fortalece los órganos, impide la picazón, las irritaciones, toda especie de granos y enfermedades de la piel.

Quita tambien el olor llamado de cuadra que contraen las personas que montan mucho a caballo ó pasan largos ratos en sus cuadras.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorción ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un valor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands,

fortifica y embellece los cabellos.

ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes.

Se venden en la calle de Zoco, 5.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, a precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se subscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PASTA BALSAMICA CONTRA LA TOS DE BREA VEGETAL

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Las Vías Urinarias. Depositarlos: Murcia, sus autores PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España. 53

EL CARNAVAL MURCIANO

por D. Agustín Medina Almela.

Se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

SUSCRIPCIONES A PERIODICOS.

En el antiguo centro de suscripciones, calle de Zoco, núm. 5, se renuevan por sus precios sin aumento, las de los periódicos políticos, literarios y de modas de Madrid, Barcelona, Cádiz, y otras capitales de España y del extranjero.

Calle de Zoco, núm. 5.

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.

Caleñarios ilustrados: de la *Risa*, del *Tío Carcoma*, de la *Alegria*, del *Thracan*, *Diabólico*, *Hispano-americano*, de los *Chistes*, y otros, á 4 rs. y el de *La Ilustración*, á 40 rs.

Caleñario católico de Murcia, á 1 real.

ÚLTIMA NOVEDAD

en caleñarios americanos de pared, con cromos é incrustaciones completamente nuevos, entre los que se encuentran los que representan los personajes del *Fausto*, *Don Quijote* y *Sancho Panza*.

SE VENDEN

establecimiento de LA PAZ de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

AGENDA DE FAMILIA con listas para el gasto diario, para la lavandera y planchadora, y cuentas ajustadas, á diez reales.

AGENDA DE LA LAVANDERA á tres reales una.

Calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La pon-dolina y leptandria constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, car-dialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipación del vientre, almorranas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—52

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.